



MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

Objetivo

El egresado de la Maestría en Derecho Penal obtendrá y consolidará los conocimientos, habilidades y/o actitudes que le permitirán comprender críticamente el Sistema Penal Mexicano y la función que cumple la teoría del delito en el sistema jurídico mexicano; capacitándolo de manera efectiva para el tratamiento riguroso de la dogmática jurídico penal y de la ejecución de las sentencias en dicha materia.

Perfil de ingreso

Para cursar este posgrado es necesario contar con estudios completos de licenciado en derecho o abogado. El aspirante a la Maestría en Derecho Penal deberá poseer las siguientes aptitudes y valores:

- Tener una formación académica integral sólida, consistente en los conocimientos propios en el ámbito de las ciencias jurídicas y en el derecho positivo.
- Ser competente en la lectura, escritura y la expresión oral.
- Tenga capacidad de pensamiento crítico, analítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- Poseer capacidad de análisis de textos, acompañado de habilidades de lectura y redacción de textos jurídicos.
- Muestre respeto y tolerancia a otros puntos de vista.

Requisitos de ingreso

- Certificado de estudios de licenciatura, completo .
- Acta de Nacimiento.
- Carta de exposición de motivos.
- Hoja de vida o *curriculum vitae*.
- Cuatro fotografías tamaño infantil a color.
- Sujetarse a los trámites académicos y administrativos autorizados.
- Título de la Licenciatura.



En caso de no contar con título de licenciatura:

- a) Entregar carta compromiso en la cual quede asentado que una vez cubierto el 50% de los créditos de la maestría, deberán tramitar o entregar el título profesional de licenciatura.
- b) En caso de opción de titulación por maestría, presentar autorización para titulación por la Institución de egreso de la licenciatura.

Plan de estudios

Plan cuatrimestral a cursarse en 6 cuatrimestres

PRIMER CUATRIMESTRE

- **Teoría de la Norma Penal**
- **Teoría del Delito**
- **Metodología de la Investigación Jurídica**

TERCER CUATRIMESTRE

- **Estudio de los Delitos II**
- **Derecho Procesal Penal**
- **Criminalística**

QUINTO CUATRIMESTRE

- **Tipología Penal Internacional**
- **Derecho Penitenciario**
- **El Amparo en el Proceso Penal**



SEGUNDO CUATRIMESTRE

- **Estudio de los Delitos I**
- **La Investigación Ministerial**
- **Criminología**

CUARTO CUATRIMESTRE

- **Delitos Especiales en México**
- **Medios de Impugnación en el Proceso Penal**
- **Teoría de la Pena**

SEXTO CUATRIMESTRE

- **Los Juicios Orales en el Proceso Penal**
- **Práctica Forense en el Proceso Penal**
- **Seminario de Tesis**



Egresado

Al concluir sus estudios el egresado de la Maestría en Derecho Penal habrá adquirido y desarrollado los siguientes conocimientos, habilidades y aptitudes:

- Será un especialista con sólidos conocimientos y habilidades para aplicar y resolver problemas en casos, procesos y métodos que requieran la aplicación de la norma penal.
- Podrá plantear procedimientos y defender o acusar en forma oral o escrita.
- Habrá desarrollado la habilidad para la investigación e interpretación jurídica necesaria para elaborar denuncias y demás escritos en materia penal.
- Podrá investigar e interpretar las leyes penales en materia común y en materia federal para el mejor desarrollo de su profesión.
- Podrá interponer recursos tales como la apelación y el amparo.
- Participará con el estado en el cumplimiento cabal de los derechos y obligaciones jurídicas de las personas para las cuales preste sus servicios.
- Tendrá un sólido compromiso con la calidad de vida individual y social.
- Trabajará en el área jurídica con apego a los valores éticos y morales.
- Ejercerá con un alto grado de honestidad y competencia profesional.



Campo de trabajo

Al contar con estas capacidades, los egresados de la Maestría en Derecho Penal podrán desempeñarse en el sector público como abogados litigantes, ministerios públicos, fiscales o asesores en materia legal dentro de los niveles municipal, estatal y federal. En el sector privado podrán ejercer dentro de cualquier empresa como asesores legales o establecerse en su propio despacho atendiendo cuestiones del fuero penal.

Requisitos de titulación

Para obtener el grado de maestría, el egresado deberá:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de los créditos del plan de estudios correspondiente.
- Presentar el título profesional de licenciatura.
- Cumplir con los trámites administrativos, pagos arancelarios y donación de libros.
- Presentar y aprobar el examen para la obtención del grado o cumplir con los requisitos para exención.

Opciones de titulación

- Examen profesional de grado (presentación del trabajo de investigación: tesis o tesina)
- El egresado de la maestría podrá exentar el examen de grado mediante un acto protocolario si:
 - a) Reúne un promedio general de 9 o superior en la totalidad de los estudios de maestría.
 - b) Cumple con el 50 % de los créditos de un doctorado afín a la maestría.



¿Cómo lo logramos?
Contamos con excelente sistema educativo proporcionando los mejores servicios

Lo que hacemos...
Brindar educación con estándares de calidad nacional e internacional

UGM Norte Campus Poza Rica
Carretera Poza Rica-Cazones
Km 1+400 No. 3900 Col. Villa de las Flores. Poza Rica, Ver.
782 821 47 47

Consorcio UGM Norte
Ote. 17 No. 1417 entre Nte. 24 y 26 Col. El Edén Orizaba, Ver.
272 724 61 13

www.ugm.edu.mx